



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones <sup>119</sup>  
Núm. de Oficio:

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
restos áridos.  
12 DE ABRIL DE 2016

México, D.F. a

C. GUSTAVO ARELLANO MORALES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 08 DE OCTUBRE DE 1996 en la fosa N° 50

Alineamiento "UNICA"-UNICO-UNICA-50 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean:

REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo original  
12. Abril - 2016

